



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X				
CONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO									
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/003							
SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL.									
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 130 BIS FRACCIÓN II INCISO B), GACETA DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 199, SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 								
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTA LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.								
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.	NO		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
-RECIBO PREDIAL.	NO		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.	NO		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
-RECIBO PREDIAL.	NO		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Acude a la Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado para solicitar información sobre los requisitos y todo lo referente para permiso de conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Acude a nuestras oficinas para hacer su pago correspondiente por el permiso de la conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Una vez realizado el pago, el solicitante, deja una copia de la factura expedido en la caja de la tesorería, al Auxiliar de la Coordinación de agua.</p>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD								
COSTO:	USO DOMESTICO \$ 2,255.00. USO NO DOMESTICO \$ 8601.00.		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A, 19.9272 UMA Y B 76.0200 UMA X 12 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE O DEPÓSITO								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA	TELEFONOS		EXTS.:	FAX	CORREO ELECTRONICO		
597	97 79867		N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A			
LADA	TELEFONOS		EXTS.:	FAX	CORREO ELECTRONICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿CUÁL ES EL COMPROBANTE QUE GENERA ESTE TRÁMITE?						
RESPUESTA:	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EXISTE ALGÚN DESCUENTO?						
RESPUESTA:	NO, PARA PERMISO NO TENEMOS DESCUENTOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUÉ CUBRE EL PAGO?						
RESPUESTA:	SOLO EL PERMISO PARA PODER CONECTARSE A LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
 ELABORÓ: C. OLLIN CARRILLO CORTEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA				 TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/JUNIO/2025	